ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año 2010, siendo las 8:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2010 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"**, los señores: **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones, y **Lic. Andrés Diarte**, Director de Auditoría Interna, a fin de realizar la evaluación pertinente de las ofertas presentadas.--------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- **Lectura del Acta de Apertura de fecha 20 de setiembre de 2010.-**
2- **Verificación de documentos sustanciales.**
3- **Evaluación de las propuestas técnicas**

Como tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día se da lectura al acta de apertura de fecha **20 de setiembre de 2010**, cuyo contenido es aprobado por los presentes.----------

Luego de esta manifestación se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: **Verificación de documentos sustanciales**. Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se considere los documentos solicitados en la Sección 2. Términos de Referencia. Una vez realizada la verificación de las documentaciones se concluye que los oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL, SICAe CONSULTORIA, GESTION EMPRESARIAL y BEAS CONSULTORIA & ASESORIA** han suministrado toda la documentación básica sustancial, conforme se detalla en el **Anexo 1."VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES"----------**

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Evaluación de las propuestas técnicas.----------

Inmediatamente la Directora de Contrataciones Lic. Gloria Martínez mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se establece la metodología de evaluación. Para ello da lectura al mencionado artículo que se trascribe a continuación:

"En la elaboración de las bases de licitación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, estudios especializados e investigaciones, deberán incluirse criterios a ser utilizados en la evaluación de las ofertas, que estarán basados en uno de los siguientes modelos de selección; a) en calidad y costo..."----------

Además del Art. 54 inc. a) de la ley de contrataciones, también deberá considerarse al Art. 94 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley y que textualmente dice: ***"Selección basada en la calidad y el costo. Para la contratación de servicios de consultoría se utilizará preferentemente el método de selección basado en la calidad y el costo establecido en el artículo 54 inciso a) de la ley...***

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN SUPERIOR
AUDITORIA

La selección basada en la calidad y costo es un proceso competitivo en el que la ponderación que se asigne a la calidad y al costo se detallará en la Carta de Invitación y se determinará en cada caso de acuerdo con la naturaleza del trabajo que ha de realizar. Normalmente, la ponderación que se asigne a la calidad y al costo será del 70% al 80% y del 30% al 20% respectivamente...."----------

Terminada la lectura de los artículos referidos se procede a realizar la verificación de la propuestas presentadas por las firmas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL, SICAe CONSULTORIA, GESTION EMPRESARIAL y BEAS CONSULTORIA & ASESORIA** que se ha ajustado sustancialmente a la Solicitud de Propuesta. Para ello se toma como base los criterios enunciados en el Numeral 5 Perfil Requerido para los Oferentes del Sección 2 – Términos de Referencia Numeral 22. Una vez finalizado el análisis de la propuesta, el resultado del mismo se detalla en el cuadro **ANEXO 2"CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJES OBTENIDOS**.----------

Teniendo en cuenta el puntaje obtenido por los oferentes se concluye que las firmas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL, SICAe CONSULTORIA, y GESTION EMPRESARIAL** obtienen el puntaje requerido y en consecuencia son calificadas técnicamente. ----------

Finalmente el Comité resuelve comunicar a las firmas **PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL, SICAe CONSULTORIA, GESTION EMPRESARIAL** el resultado de la evaluación y la fecha en que sus ofertas económicas serán abiertas.----------

Comunicar a la firma oferente **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA**, que no ha calificado Técnicamente y devolverle el sobre N° 2 de la oferta económica sin que sea abierta.----------

Sin otro punto que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:00 horas, y los presentes firman este documento.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN SUPERIOR
AUDITORIA

CD Nº 30 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ADECUADION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO AL DECRETO REGLAMENTARIO 20.132/03

ANEXO 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	DOCUMENTACIONES	PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL	SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO	GESTION EMPRESARIAL	BEAS CONSULTORIA & ASESORIA
a	Sobre N° 2 conteniendo la oferta economica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
AUDITORÍA

MINISTERIO DE **JUSTICIA Y TRABAJO**

Presidencia de la República del **Paraguay**

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

CD Nº 30 " SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

ANEXO 2

CUADRO DE EVALUACION TECNICA

	FACTORES	PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL		SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO		GESTION EMPRESARIAL		BEAS CONSULTORIA & ASESORIA	
		Puntaje Parcial	Puntaje Maximo	Puntaje Parcial	Puntaje Maximo	Puntaje Parcial	Puntaje Maximo	Puntaje Parcial	Puntaje Maximo
A.1	ANTECEDENTES DE LA EMPRESA		15		15		15		15
	Contratos de: Auditoría Contable o Consultoría Integral o servicio similar a Entidades Públicas (5 puntos por cada uno hasta un máximo de 15 Puntos)	15		15		15		15	
A.2	CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADOS		37		50		47		40
	Coordinador del Proyecto: Profesional del área con Maestría o Postgrado y experiencia laboral de 5 años o más, o al Profesional que haya sido Coordinador de un proyecto similar para alguna entidad pública nacional (30 puntos)			30		30			
	Profesional del área con Maestría o Postgrado y experiencia laboral menor a 5 años (20 puntos)	20						20	

Lic. MARTÍNEZ
Dir. Contrataciones

	Consultor Administrativo: Profesional Licenciado en Contabilidad y/o Administración con Maestría o Postgrado o experiencia laboral de 5 años o más (10 puntos) Profesional Licenciado en Contabilidad y/o Administración con experiencia laboral de 3 a 5 años (7 puntos) Profesional Escribano o Abogado (5 puntos)	10		10		7		10	
	Consultor Informático: Profesional Ingeniero de Sistemas o Licenciado en Análisis de Sistemas con Maestría o Postgrado o experiencia laboral de 5 años o más (10 puntos) Profesional Licenciado en Análisis de Sistemas con experiencia laboral de 3 a 5 años (7 puntos)	7		10		10		10	
A.3	METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO		35		20		35		20
	Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio	35				35			
	Con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades			20				20	
	Con cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica								
	PUNTAJE TOTAL		87		85		97		75

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN SUPERIOR
AUDITORIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA N° 2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de **noviembre** del año **2010**, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2010 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO AL DECRTEO REGLAMENTARIO 20.132/03"**, la **Lic. Gloria Martínez,** Directora de contrataciones y el **Lic. Andrés Diarte,** Director de Auditoria Interna, a los efectos de realizar el análisis de las **ofertas económicas** presentadas por las firmas oferentes:

- ✓ **PARAGUAY CONCULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL con una oferta económica de Gs.50.000.000 (guaraníes cincuenta millones),**
- ✓ **SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO con una oferta económica de Gs. 68.000.000 (guaraníes sesenta y ocho millones),**
- ✓ **GESTION EMPRESARIAL con una oferta económica de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) **Lectura del Acta de Apertura de fecha 16 de noviembre de 2010,**
2) **Análisis de la oferta económica presentada por el oferente,**
3) **Recomendación de Adjudicación.**

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha **16 de noviembre de 2010,** del cual están de acuerdo los miembros del Comité Evaluador.----------

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Análisis de la oferta económica presentada por el oferente.----------

Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé lectura al Acta N° 1 de fecha 11 de noviembre de 2010, en la que fuera analizada las **ofertas técnicas** de los oferentes que es aprobada por los presentes.----------

Además se procede a la verificación de la presentación de las **PLANILLAS DE OFERTA** y las mismas se hallan debidamente completadas y firmadas, por lo que el Comité de Evaluación concluye que los oferentes han presentado las planillas de oferta debidamente completadas y firmadas.----------

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

ANDRES DIARTE
Dirección de Auditoria Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el pliego de Bases y condiciones y el Decreto N° 21909/03, considera pertinente:

ACEPTAR, por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustancial, las ofertas presentadas por los oferentes **PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL, SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO y GESTION EMPRESARIAL.**----------

En este punto se da lectura al Art. 59, cuarto párrafo del Decreto N° 21909/03, que en su apartado manifiesta: "*...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante* ***podrá corregir errores aritméticos*** *conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Normativa y Técnica*" y sigue en el sexto párrafo "Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, *la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios*". Al respecto se concluye que no se han efectuado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas por las firmas oferentes, según se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS"**.----------

En consecuencia, se procede a analizar las Ofertas presentadas y mencionadas más arriba amparado en lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 artículo 94 inciso 3) ultimo párrafo e inciso 4)** y en la **Sección 2. Términos de Referencia Numeral 22 de la Carta de Invitación**, seguidamente se pasa a determinar los puntajes obtenidos en cuanto a los precios presentados, utilizando la siguiente formula:

Pp = 100 x Pm/pi,
Donde:
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo y
Pi el precio de la propuesta en consideración

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. ANDRÉS DIARTE
Director Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo

Calculo de puntaje de precio de la firma **PARAGUAY CONCULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL**

Pp = 100 x 30.000.000/50.000.000 = **60 puntos**

Calculo de puntaje de precio de la firma **SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO**

Pp = 100 x 30.000.000/68.000.000 = **44,11 puntos**

Calculo de puntaje de precio de la firma **GESTION EMPRESARIAL**

Pp = 100 x 30.000.000/30.000.000 = **100 puntos**

Un vez obtenido los puntajes de precios y de conformidad al Acta N° 1 de fecha 18 de agosto de 2010, en la que fueran analizadas las ofertas técnica y aplicados los puntajes técnicos se procede a la evaluación combinada de calidad y costo mediante la fórmula establecida y considerando además las ponderaciones asignadas que son:

T = 80%
P = 20%

La fórmula establecida para la evaluación combinada es la siguiente:

Ptt = 0,80* Pt
Ppt = 0,20* Pp

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO = Ptt + Ppt

Para realizar el cálculo de los puntajes totales de las firmas se considera los puntajes obtenidos y que se detallan en el cuadro siguiente:

FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE DE PRECIO
PARAGUAY CONCULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL	87	60
SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO	85	44,11
GESTION EMPRESARIAL	97	100

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493 209 (R.A.) - www.mjt.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS

Lic. ANDRÉS DIARTE
Director Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo

Calculo de puntaje total de la firma **PARAGUAY CONCULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL**

Ptt = 0,80 x 87 = 69,6 puntos
Ppt = 0,20 x 60 = 12 puntos
81,6puntos

Calculo de puntaje total de la firma **SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO**

Ptt = 0,80 x 85 = 68 puntos
Ppt = 0,20 x 44,11 = 8,82puntos
76,82 puntos

Calculo de puntaje total de la firma **GESTION EMPRESARIAL**

Ptt = 0,80 x 97 = 77,6 puntos
Ppt = 0,20 x 100 = 20 puntos
97,6 puntos

Una vez finalizada las evaluaciones se concluye que la firma **GESTION EMPRESARIAL** obtuvo el mayor puntaje.----------

Como **TERCER PUNTO** del orden del día se toma en consideración lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, Metodología de Evaluación, del Decreto N° 21909/03, el que en sus partes pertinentes dice: "La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta par a adjudicación".------

El Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2010 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO", bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO a la firma oferente GESTION EMPRESARIAL, por un monto total a contratar de Gs. 30.000.000 (guaraníes Treinta millones).** Se adjunta **ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**----------

GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANDRÉS DIARTE
Director Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva las Actas N° 1 y 2 de las evaluaciones practicadas, juntamente con los ANEXOS a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2010 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO,** para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité.----------

MARTI...
...Contrataciones

C.P. ANDRÉS DIARTE
Director Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2010 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO AL DECRTEO REGLAMENTARIO 20.132/03"

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNACIONAL		SICAe CONSULTORIA DE HERIBERTO ROMERO		GESTION EMPRESARIAL	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.000	50.000.000	68.000.000	68.000.000	30.000.000	30.000.000.
		TOTAL OFERTADO					**50.000.000**		**68.000.000**		**30.000.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. ANDRÉS DIARTE
Director Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO
DE **JUSTICIA**
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del **Paraguay**

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2010 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO AL DECRTEO REGLAMENTARIO 20.132/03"

ANEXO Nº 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

									GESTION EMPRESARIAL	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	GESTION EMPRESARIAL	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	30.000.000	30.000.000.
TOTAL										**30.000.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. ANDRÉS DIARTE
Director Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Justicia y Trabajo